

1060-2



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 022 / DGDE / 2015.
EXPEDIENTE No. 17/ N-18 / 2015.



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 26 (veintiséis) de octubre de 2015 (dos mil quince), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoría, L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa, Supervisor de Auditores, L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez y C.P.A. Efrén González Aguirre, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, así como la C. Abogado Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Prestadora de Servicios Profesionales acreditada para coadyuvar en el desarrollo de la revisión; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Titular de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, sito en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "C", Tercer piso, Colonia Miraflores, Código Postal 44270, de esta ciudad; entrevistándonos con la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora Social del Estado de Jalisco, con la finalidad de levantar la presente Acta, en la que se hacen constar los siguientes: ----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora Social del Estado de Jalisco, de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 5789/DGDE/2015, de fecha 13 (trece) de octubre de 2015 (dos mil quince), signado por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, en su carácter de Contralor del Estado de Jalisco, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoría, L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa, Supervisor de Auditores, L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez y C.P.A. Efrén González Aguirre, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, así como la C. Abogado Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Prestadora de Servicios Profesionales acreditada para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, en específico a la Dirección General Administrativa, en la Dirección de Recursos Financieros y Materiales y sus áreas dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a.- Control Interno, b.- Fondo Revolvente, c.- Fondos Fijos Habilitados, d.- Bancos, e.- Deudores Diversos y f.- Ejercicio Presupuestal de las Partidas Presupuestales 17 00 3711 Pasajes Aéreos Nacionales, 17 00 3721 Pasajes Terrestres Nacionales, 17 00 3751 Viáticos en el País, 17 00 3761 Viáticos en el

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 5



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 022 / DGDE / 2015.
EXPEDIENTE No. 17/ N-18 / 2015.

Extranjero, 17 00 3791 Otros servicios de Traslado y Hospedaje, 17 00 3821 Gastos de Orden Social y 17 00 3831 Congresos y Convenciones, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 (primero) de enero de 2015 (dos mil quince) al 30 (treinta) de septiembre de 2015 (dos mil quince).-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente Acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora Social del Estado de Jalisco y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales expedidas por el Titular de la Contraloría del Estado de Jalisco, con número de empleado s/n, s/n, 157, 194, 382, 183 y s/n, respectivamente, expedidas por el C. Contralor del Estado de Jalisco y/o el C. Director General Administrativo, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos que se detallan al pie de firma del personal comisionado. Dichos documentos fueron exhibidos a la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora Social del Estado de Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar, con folio [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portadora. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado de Jalisco, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, la visitada señala como testigos de su parte a los C.C. Lic. Juan José Padilla Navarro y Lic. Eduardo Jesús Cardoso Valle, con cargo de Secretario Particular de la Procuradora Social y Coordinador Jurídico de la Procuraduría Social respectivamente, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial el primero en la calle [redacted] número [redacted] Colonia [redacted] Código Postal [redacted] Guadalajara, Jalisco y el segundo en la [redacted] número [redacted] Colonia [redacted], Código Postal [redacted] Zapopan, Jalisco, los cuales se identifican con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral números de folio [redacted] y [redacted] en las cuales aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere y protestan no tener impedimento legal alguno para serlo.-----

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega a la visitada en su carácter de Titular de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 5789/DGDE/2015 de

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 5

Contraloría del Estado

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



fecha 13 (trece) de octubre de 2015 (dos mil quince).-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a.- Control Interno, b.- Fondo Revolvante, c.- Fondos Fijos Habilitados, d.- Bancos, e.- Deudores Diversos y f.- Ejercicio Presupuestal** de las Partidas Presupuestales **17 00 3711 Pasajes Aéreos Nacionales, 17 00 3721 Pasajes Terrestres Nacionales, 17 00 3751 Viáticos en el País, 17 00 3761 Viáticos en el Extranjero, 17 00 3791 Otros servicios de Traslado y Hospedaje, 17 00 3821 Gastos de Orden Social y 17 00 3831 Congresos y Convenciones**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **01 (primero) de enero de 2015 (dos mil quince) al 30 (treinta) de septiembre de 2015 (dos mil quince)**, en la **Procuraduría Social** del Estado de Jalisco, en específico a la **Dirección General Administrativa**, en la **Dirección de Recursos Financieros y Materiales** y sus áreas dependientes; designando como **ENLACE** a la **C. Lic. Luz Minerva Ortega Novoa**, con cargo de **Directora General Administrativa** de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, quién se identifica con **Credencial para Votar** expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED], quien acepta el cargo conferido -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita a la **C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano**, en su carácter de **Procuradora Social** del Estado de Jalisco, instruya a la **C. Lic. Luz Minerva Ortega Novoa**, con cargo de **Directora General Administrativa** de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco y **ENLACE** designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la **Contraloría del Estado de Jalisco**, respecto de los rubros antes mencionados; además, de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente **Acta**.-----

---De igual manera se le hace saber a la **C. Lic. Luz Minerva Ortega Novoa**, con cargo de **Directora General Administrativa** de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco y **ENLACE** designado en esta **Acta**, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance a la **C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano**, en su carácter de **Procuradora**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 3 de 5



ACTA No. 022 / DGDE / 2015.
EXPEDIENTE No. 17/ N-18 / 2015.



Contraloría del Estado

Social del Estado de Jalisco, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiesta que:-----

"No tiene nada que agregar".-----

--No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día en que se actúa. La presente Acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma a la C. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, en su carácter de Procuradora Social del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.--

-----Conste.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de octubre de 2015

POR LA PROCURADURIA SOCIAL DEL
ESTADO DE JALISCO

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACION A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
JALISCO

Dra. Felicitas Velázquez Serrano
Procuradora Social del Estado de Jalisco.
Credencial para Votar IFE
Folio N° [REDACTED]

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo
Credencial Contraloría del Estado de
Jalisco S/N

TESTIGOS

C. Lic. Juan José Padilla Navarro.
Secretario Particular de la Procuraduría Social.
Credencial para Votar IFE:
Folio N° [REDACTED]

L.E. Roberto Rodríguez González.
Director de Área de Auditoría.
Credencial Contraloría del Estado de
Jalisco S/N

C. Lic. Eduardo Jesús Cardoso Valle.
Coordinador Jurídico de la Procuraduría Social.
Credencial para Votar IFE:
Folio N° [REDACTED]

L.C.P. Gustavo García Pérez.
Coordinador de Auditoría.
Credencial Contraloría del Estado de
Jalisco 157

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 022 / DGDE / 2015.
EXPEDIENTE No. 17/ N-18 / 2015.

ENLACE

[Firma manuscrita]

C. Luz Minerva Ortega Novoa
 Directora General Administrativa de la
 Procuraduría Social del Estado de Jalisco.
 Credencial para Votar IFE:
 Clave de elector XXXXXXXXXX

[Firma manuscrita]

L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa.
 Supervisor de Auditores.
 Credencial **Contraloría del Estado de Jalisco 194**

[Firma manuscrita]

L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez.
 Auditor.
 Credencial **Contraloría del Estado de Jalisco 382**

[Firma manuscrita]

C.P.A. Efrén González Aguirre.
 Auditor.
 Credencial **Contraloría del Estado de Jalisco 183**

[Firma manuscrita]

Abogado Mónica Lizeth Ruiz Preciado
 Prestador de Servicios Profesionales
 acreditado para coadyuvar en el desarrollo
 de la revisión.
 Credencial **Contraloría del Estado de Jalisco S/N**

1.- "El presente documento contiene información clasificada como **RESERVADA** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables", o en su caso;
 2.- "El presente documento contiene información clasificada como **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".
 3.- "Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9. Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 022/DGDE/2014 de fecha 26 (veintiséis) de octubre de 2015 (dos mil quince), en la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, en específico a la Dirección General Administrativa, en la Dirección de Recursos Financieros y Materiales y sus áreas dependientes y consta de 05 (cinco) fojas del Acta y 06 (seis) fojas de identificaciones.-----conste.

Revisión-4 *[Firma manuscrita]*

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011



Contraloría del Estado

Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104